

PROTOCOLO DE CULTURA PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las y los participantes del Proyecto Ejecutivo conocerán las principales LEYES Y NORMATIVIDADES en materia de Cultura para la Paz, Derechos Humanos y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; adquirirán nuevas competencias y habilidades en el ámbito social y jurídico, analizarán casos y comprenderán los conceptos de cultura para la Paz, Derechos Humanos, Derecho de Familia así como dominarán los protocolos inherentes:

Personas, atributos jurídicos;
Derechos de la Personalidad;
Educación y Cultura para la Paz, protocolos de protección de los
Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, Justicia Alternativa y
conceptos y sujetos obligados.

Índice

Fundamentación.....	2
Objetivos.....	4
Objetivo general	5
Objetivos particulares.....	5
Vinculación con la Agenda 2030	5
Producto Final / Evidencias.....	6
Dosificación	8
Recursos	10
Fuentes de Información	11



Fundamentación

El Proyecto Ejecutivo en Cultura para la Paz, Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, proporciona a las y los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y aplicar las normatividades y protocolos en el ámbito Jurídico, Civil y Familiar, facilitando su preparación como profesionistas capacitados y competentes.

Además, éste proyecto fomenta una perspectiva integral de los derechos y obligaciones de las personas, incluyendo mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, asegurando un entendimiento práctico de las normativas actuales, iniciando por nuestra Carta Magna, el Código Civil del Estado de Jalisco vigente, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia, entre otros cuerpos normativos y las diversas soluciones eficaces en la gestión de controversias y conflictos.

Este proyecto está diseñado principalmente para estudiantes de Derecho y áreas Económico-Administrativas, pero también puede ser útil para otras disciplinas afines, como Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, etc.

Se vincula al proporcionar una base sólida para comprender el marco legal que rige las relaciones civiles y Familiares entre particulares, el estado civil de las personas, los derechos y obligaciones que derivan de dicho estado civil, fomentando competencias clave en la asesoría y en la práctica jurídica, esenciales en cualquier organización.

El contenido del proyecto se integra con la transversalidad adecuada al Plan de Estudios a través de materias como Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Familiar, Derechos Sociales, Derechos Humanos.

Al abordar estudios de caso y análisis de normativas, las y los estudiantes adquieren conocimientos aplicables directamente en su práctica profesional, mejorando su capacidad de resolución de conflictos y ampliando su perspectiva social como ciudadanos ejemplares.

Los participantes desarrollarán competencias en análisis crítico, redacción jurídica, y manejo de procedimientos ante órganos como el Instituto de Justicia Alternativa. Centros de Conciliación y Mediación, Juzgados Civiles y Familiares. Además, adquirirán habilidades prácticas en la interpretación y aplicación de las reformas civiles y Familiares recientes, lo que fortalece su perfil profesional en un entorno competitivo y en constante evolución.

PERTINENCIA DEL PROYECTO:

El proyecto ejecutivo es adecuado a la currícula y está diseñado considerando los perfiles de ingreso y egreso de los y las estudiantes de las licenciaturas de la Áreas Económico-Administrativas y de Derecho, por lo que se constituye en un recurso interdisciplinar complementario a su formación profesional.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:

El proyecto permitirá al participante adquirir las competencias y la Formación Académica, Técnica y Ética como profesionista capacitado en el conocimiento de los Derechos Humanos, la Educación para la Paz y en los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con el ámbito Civil, Laboral y Familiar, en el cumplimiento oportuno de las normas en materia Familiar y en la propuesta, solución estratégica y conclusión de controversias orientados hacia una mejor Justicia Social.

LA REFORMA CIVIL Y FAMILIAR. SUS ALCANCES.

A partir de la Reforma Judicial aprobada por el Congreso de la Unión y ratificada por el máximo tribunal del País, La Suprema Corte de Justicia de la Nación, LA Jurisprudencia constituye una directriz con carácter de observancia obligatoria para

todos los Jueces Federales, Locales y en consecuencia, para los Nuevos Tribunales de Oralidad en materia Civil y Familiar implementados en dicha reforma.

En este contexto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, la UNICEF, y las Leyes emitidas por el Congreso de la Unión, y el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, contemplan la protección y ejercicio de los Derechos Humanos, la perspectiva de infancia y Adolescencia con un enfoque de equidad, derechos humanos y perspectiva de género en la resolución de controversias judiciales, lo cual permite una mejor impartición de la justicia y la construcción de una sociedad más cohesionada con los valores universales.

LIC. FRANCISCO ESPINOSA BARREDA.

Objetivos

Objetivo general

Los estudiantes de todas las licenciaturas adquirirán los conocimientos necesarios para distinguir, entender y ponderar la importancia de la interpretación y aplicación de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz vinculados a los protocolos de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes..

Objetivos particulares

1. Los estudiantes analizarán los contenidos de diversos cuerpos normativos iniciando con nuestra Constitución Política, el Código Civil del Estado de Jalisco y el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para aplicarlos en la resolución de casos concretos.
2. Los estudiantes diseñarán y redactarán diversos escritos relacionados con los protocolos de protección de los derechos humanos y derechos de las niñas, niños y adolescentes, aplicando los fundamentos teóricos y normativos en simulaciones de casos propuestos.
3. Los estudiantes desarrollarán habilidades de argumentación y redacción, mediante el análisis de casos concretos y la preparación de estrategias para su resolución.

Vinculación con la Agenda 2030

ODS 5: Igualdad de Género.

Este proyecto promueve la aplicación, gestión y cumplimiento de las normativas en materia de perspectiva e igualdad de género fomentando el conocimiento de derechos sociales y humanos de nueva generación, al tiempo que capacita a los estudiantes para contribuir a la mejora de impartición de justicia social

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Al incluir en su enfoque la perspectiva de equidad y derechos humanos, el proyecto refuerza la capacidad de los futuros profesionistas para abordar las desigualdades en los entornos familiares y apoyar la creación de políticas más inclusivas.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El análisis de las reformas civiles y Familiares, los procedimientos judiciales y los mecanismos de conciliación fortalecen la comprensión y el uso de instituciones más transparentes y eficientes para la resolución de conflictos.

Producto Final / Evidencias

El portafolio digital será una recopilación estructurada y ordenada de las actividades y productos generados durante el curso-taller. Deberá demostrar el aprendizaje y las competencias adquiridas, así como su aplicabilidad en entornos sociales y laborales reales. Un segundo producto lo será la ponencia y presentación de casos concretos con propuestas de soluciones legales presentadas por el colectivo participante.

Estructura y contenido esperado.

1. **Portada:** Información general del portafolio (nombre del curso, fecha, nombre del estudiante y docente, etc.).
2. **Índice:** Estructuración clara y numerada del contenido del portafolio.
3. **Introducción:** Breve explicación del propósito del portafolio y su relevancia en la práctica profesional.
4. **Actividades desarrolladas:**
 - Lectura y estudio de los diversos cuerpos normativos.
 - Análisis de casos prácticos (mínimo dos).
 - Resolución de cuestionarios sobre las legislaciones consultadas.
5. **Reflexiones personales:** Análisis crítico sobre los aprendizajes adquiridos y cómo se aplicarán en contextos particulares e individuales.
6. **Propuesta profesional:** Estrategias o soluciones diseñadas durante el curso, aplicables a casos reales.
7. **Conclusiones:** Evaluación personal del curso y sus aportaciones al desarrollo profesional.
8. **Anexos:** Material complementario (diapositivas, imágenes, guías, etc.).

Instrumento de evaluación

Lista de cotejo para evaluar el portafolio Digital

Criterio	Cumple (1)	No cumple (0)
1. Contiene una portada completa con datos identificativos.		
2. Incluye un índice estructurado y fácil de entender.		
3. La introducción explica claramente el propósito del portafolio.		
4. Se presentan todos los productos desarrollados durante el curso (escritos, reportes, recursos, cuestionarios, etc.).		
5. Cada actividad está explicada y fundamentada adecuadamente.		
6. Contiene reflexiones personales bien redactadas y relevantes.		
7. La propuesta profesional es coherente y aplicable a casos concretos reales.		
8. El portafolio está organizado, con un diseño visual adecuado y consistente.		
9. Incluye anexos pertinentes y útiles.		
10. Cumple con las normas de redacción y ortografía.		

Calificación Total: /10 ponderación cuantitativa.

Acreditación. Ponderación cualitativa.

Dosificación

Sesión	Fecha	Objetivo particular	Tema(s)	Estrategias
1	05 de septiembre	Presentar el proyecto y realizar una evaluación diagnóstica para identificar el nivel inicial de los estudiantes.	Introducción al proyecto. Evaluación diagnóstica	Exposición de objetivos, dinámica grupal para diagnóstico inicial y resolución de un cuestionario breve.
2	12 de sept	Identificar los conceptos básicos de los derechos humanos y la cultura para la paz y su importancia en la dinámica social.	Cátedra Unesco de Educación para la Paz	Lectura guiada, de los recursos propuestos y discusión en equipo sobre su contenido. creación de un mapa conceptual en equipo.
3	19 de sept	Sustento constitucional de los derechos humanos y sus garantías	Derechos y obligaciones	Lectura y Análisis de la CPEUM, Código Nacional de Procedimientos civiles y familiares. LDNNA Luvia de ideas y resolución colaborativa de preguntas de reflexión.
4	26 de sept	Reconocer los Diversos elementos de los escritos dirigidos a la autoridad judicial.	Modelos de escritos	Ejercicio de revisión de escritos, demandas, identificación de errores comunes y diseño de una demanda en materia de derechos humanos.
5	3 de octubre	Fundamentación legal de la perspectiva de género, infancia y adolescencia.	Marco teórico de las reformas en materia de derechos Humanos y protección a NNA	Exposición magistral con apoyo de presentaciones multimedia y discusión guiada con preguntas clave.
6	10 de oct	Aplicar criterios de análisis en casos prácticos sobre	Búsqueda de fundamentación constitucional	Taller de análisis de jurisprudencia, discusión grupal y

		controversias de Familia., Derechos humanos y derechos de NNA		redacción de argumentos fundamentados.
7	17 de oct	Protocolos de protección y derechos de la mujer.	Lectura de normatividades y estudio de Casos prácticos: protocolo de Belem do Pará	Trabajo colaborativo en equipos para la presentación grupal y retroalimentación por parte del asesor.
8	24 de oct	Comprender la estructura y contenido del código nacional de procedimientos orales civiles y Familiares	Estudio de la oralidad en materia civil	Lectura crítica, elaboración de diagramas explicativos y trabajo en binas para resolver preguntas específicas.
9	31 de oct	Analizar y Examinar los conceptos de género, adolescencia, infancia, etc.	Análisis del CNPC, Código civil del Estado de Jalisco, LJA,	Análisis y estudio de los artículos correspondientes de Los códigos y leyes indicados.
10	7 de noviembre	Diseño de estrategias legales para la implementación de los protocolos de protección.	Código nacional de procedimientos civiles y Familiares	Discusión de estrategias y diseño de propuestas en equipos.
11	14 de nov.	Estudio de los procedimientos de Justicia Alternativa.	Instituto de Justicia Alternativa	Caso práctico: solicitud de procedimientos ante el IJA.
12	21 de nov.	Estudio de la perspectiva de género y su aplicación práctica en el derecho	La perspectiva de género	Lectura de los diversos cuerpos normativos que establecen la perspectiva de género y la protección de derechos.
13	28 de nov.	Aplicar los procedimientos legales para resolver conflictos ante los Centros y de Conciliación	Procedimientos ante los Centros de Conciliación y mediación	Simulación de audiencias, resolución de conflictos y elaboración de un portafolio de evidencias con los

				procedimientos realizados.
14	5 de dic.	Presentar el proyecto final integrando los aprendizajes adquiridos durante el curso.	Presentación final del proyecto	Exposición grupal de los portafolios de evidencias, evaluación conjunta y retroalimentación general.

Recursos

Recursos humanos

- Un instructor con experiencia en derecho civil y Familiar y manejo de reformas legales para guiar el aprendizaje y evaluar el desempeño de los estudiantes.

Recursos materiales

1. Material digital y bibliográfico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares-
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Plataformas electrónicas (eLibro, SCJN, STJ) para consultar materiales adicionales.

2. Tecnología y software:

- Computadoras o dispositivos para redactar escritos, demandas, convenios y realizar investigaciones.
- Acceso a programas de procesamiento de texto y diseño de portafolios digitales. Canva, Prezzi, ppt, etc
- Uso de I.A. (Gemini, chat gpt, gitmind, Nvidia, etc)

3. Espacio físico o virtual:

- Salón de clases equipado con proyector y conexión a internet.
- Plataforma virtual para la gestión del curso (Google, Moodle.) y entrega de portafolios.

4. Material didáctico:

- Presentaciones multimedia, casos prácticos y cuestionarios.
- Plantillas para convenios, demandas y documentos varios.
- Listas de cotejo y rúbricas de evaluación.

Fuentes de Información.

- Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco
- Ley General de Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia.
- Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares Comentado y Correlacionado" de Gallardo Ediciones, *México* (2024)
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma judicial en materia civil y familiar: análisis y consecuencias. SCJN. (2024)
- Protocolo de Belem do Pará.